GESTIÓN DOCENCIA



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROCESO DE MATRÍCULA

CÓDIGO: FO-GD-119 VERSIÓN: 01 VIGENCIA: septiembre 27 de 2023 Página 1 de 1

REQUISITO DE GRADO PARA OPTAR UN TÍTULO PROFESIONAL EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

En mi condición de aspirante y/o estudiante de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA, manifiesto que he recibido información amplia y suficiente sobre lo establecido en la Política Académica Asociada al Currículo en torno a la exigencia del nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia – MCER, en las cuatro habilidades del idioma francés, portugués o inglés, con prioridad en el idioma inglés, como requisito de grado para optar el título Profesional en los programas académicos que ofrece la Institución.

De igual forma, se me ha explicado y he comprendido que en calidad de estudiante puedo demostrar el cumplimiento del nivel B1 según el MCER en las cuatro habilidades en el idioma francés, portugués o inglés como requisito de grado, y para ello se brindan las siguientes alternativas:

- Entrega de la certificación Test of English as a Foreign Language TOEFL, International English Language
 Testing System IELTS o Michigan English Test MET, en la cual conste que ha alcanzado el nivel B1 en
 las cuatro habilidades del idioma inglés según el MCER.
- 2. Entrega de la certificación Diploma de Estudios de Lengua Francesa DELF, Test de Conocimiento del Francés TCF NIVEAU 3 o Certificado de Estudios de Francés Práctico CEFP 2, en la cual conste que ha alcanzado el nivel B1 en las cuatro habilidades del idioma francés según el MCER.
- Entrega de la certificación Diploma Elemental de Portugués como Lengua Extranjera DEPLE o Certificado de Proficiencia en Lengua Extranjera para Extranjeros - CELPE-BRAS NIVEL 3, en la cual conste que ha alcanzado el nivel B1 en las cuatro habilidades del idioma portugués según el MCER.
- 4. Presentación de una prueba de validación de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento estudiantil.
- 5. Desarrollo voluntario y aprobación de cada uno de los ocho niveles en el idioma francés, portugués o inglés del curso que ofrece CORHUILA en el marco del convenio que se tiene con institución internacional (hoy LONDO LEARNING), con intensidad de 92 horas cada uno, o los niveles que requiera según el resultado de la prueba clasificatoria, asumiendo el costo correspondiente, el cual será informado por el Departamento de Lenguas Modernas.

Para más información:

- → Ver video oferta de extensión con LONDON LEARNING INSTITUTE: https://www.youtube.com/watch?v=aPDDfBm1ET8&t=2s
- → Requisitos de grado: https://corhuila.edu.co/aspirantes/admisiones/

Así mismo, declaro que conozco la información necesaria de requisitos de grado establecida en el Acuerdo 141 del 09 de octubre de 2018, el artículo 78 del Acuerdo 305 del 21 de octubre de 2014, del Reglamento Estudiantil, en los cuales se indica que para optar por el título profesional en uno de los programas que ofrece CORHUILA, además de haber aprobado la totalidad de créditos académicos de las asignaturas del Plan de Estudios, debo demostrar dominio de una lengua extranjera en el nivel que establezca CORHUILA conforme a su normatividad y cumplir a cabalidad los otros requisitos del programa respectivo y lo señalado en el Acuerdo 213 de 2021 que indica que debo cumplir un nivel de suficiencia en B1 según el Marco Común Europeo de Referencia-MCER, por lo cual válido que he leído lo anterior y que acepto la señalada reglamentación y lineamientos.

De igual forma declaro que la Institución me entregó durante mi proceso de matrícula, el plan de estudios del programa y me informó de las condiciones en que este se desarrollará.

| Firma: |
|--------------------------------|
| Nombre: |
| Tipo de identificación: CC_TI_ |
| N° identificación: |

Atentamente,

Fecha: